



BASES TECNICAS PARA EL CONCURSO INTERNACIONAL INFANTIL, INTERLIGAS DE SALTO Y GRAN DERBY A REALIZARSE EN COORDINACIÓN CON LA LIGA ECUESTRE DE BOGOTA EN LAS INSTALACIONES DEL CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL LOS DIAS 24 AL 28 DE AGOSTO DE 2011

I. INFORMACION GENERAL:

1. TIPO DE EVENTO

CS: Concurso Internacional Infantil, Interligas de Salto y Gran Derby
Club Campestre Guaymaral
FECHAS: Agosto 24, 25, 26, 27 y 28 de Agosto de 2011
LUGAR: Club Campestre Guaymaral

II. COMITE ORGANIZADOR: COLDEPORTES, FEDERACION ECUESTRE DE COLOMBIA, LIGA ECUESTRE DE BOGOTA Y COMITÉ HIPICO DEL CAMPESTRE GUAYMARAL

Presidentes Honorarios: Doctor JAIRO RAÚL CLOPATOFSKY GHISAY
Director Instituto Colombiano Del Deporte - Coldeportes

Doctor CESAR CAMARGO SERRANO
Presidente Federación Ecuestre de Colombia

Sra. CARMEN GLORIA CANALE-MAYET
Presidente de la Liga Ecuestre de Bogotá

Presidente del Concurso: Dr. LUIS FERNANDO CORREA
Presidente Club Campestre Guaymaral

Coordinación General: Comisión Técnica de Salto LEB
Club Campestre Guaymaral

III. CONDICIONES GENERALES:

El evento se desarrollará bajo los siguientes Reglamentos:

- Estatutos FEC
- Reglamento de Salto FEC
- Reglamento General FEC
- Reglamento de Salto FEI

IV. AUTORIDADES:

Delegado LEB: Sr. René Suárez García

Jurado de Campo

Pruebas Internacionales:

Presidente: Dra. Rosario García
Miembros: Sra. María Eugenia de Guzmán
Sra. Maritza Silva de Pinzón

Pruebas Nacionales: Será conformado posteriormente

Diseño y Armado de Pistas: Sr. Javier Medrano
Asistente: Sr. Alberto Sánchez

Director de Concurso: Dr. Jorge Verswyvel

Juez de Paddock: Sra. Cristina González

Comité de Apelación: Será conformado durante el concurso

V. SERVICIOS ESPECIALES:

Médicos del Concurso: Dr. Francisco Posada
Dr. Gonzalo García
Dra. Constanza de García

Ambulancia: Life Rescue Ambulance, Luis Román Valagay

Veterinario del Concurso: Dr. Mauricio Umaña

Herrero: Sr. Lázaro Carrillo

RESERVACION DE PESEBRERAS

EL CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL ofrece en alquiler pesebreras portátiles. Los Clubes interesados deben hacer su reserva, mediante el diligenciamiento de la solicitud anexa; realizar el pago correspondiente (consignación en la cuenta de ahorros del Club Campestre Guaymaral del Banco Davivienda # 00710030577-5 referencia de pago # 0557-00-923) y enviar copia de la solicitud y de la consignación antes del día **miércoles 17 de Agosto** al Fax No. 6761191, o vía email: hípica@clubguaymaral.com.co o deportes@clubguaymaral.com.co.

Las tarifas de alquiler son las siguientes:

Participantes en pruebas nacionales:

UN DIA	\$ 40.000
DOS DIAS	\$ 70.000
TRES DIAS	\$ 90.000
CUATRO DIAS	\$ 115.000
CINCO A OCHO DIAS	\$ 135.000

Participantes en pruebas internacionales:

DEL 22 AL 29 DE AGOSTO	\$ 110.000
-------------------------------	-------------------

NOTA: Se solicita que en el momento de hacer las reservas de las pesebreras se indique el número de palafreneros que vienen con los caballos. El C.O. proporciona el alojamiento para ellos, pero deben traer su propia ropa de cama y cobijas. La alimentación es por cuenta de los interesados.

REQUISITOS SANITARIOS: Para el ingreso de **TODOS** los caballos a las instalaciones del club, se requiere la presentación de las correspondientes guías sanitarias de movilización expedidas por el ICA. Un funcionario autorizado por el ICA y/o un funcionario del Comité Organizador estarán presentes para verificar el cumplimiento de esta norma. Sin este requisito ningún caballo podrá participar.

Todos los caballos deben cumplir con los requisitos de sanidad como certificado negativo de anemia infecciosa y vacunación contra influenza equina con vigencia no mayor de 120 días de expedición.

El departamento veterinario del CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL, no permitirá el ingreso de los caballos que no traigan esta documentación verificable.

VI. INVITACIONES:

Por medio de las presentes Bases Técnicas la Federación Ecuestre de Colombia, la Liga Ecuestre de Bogotá y el CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL, se complacen invitar a todas las LIGAS ECUESTRES y a sus Clubes afiliados a participar en este evento.

VII. OBJETIVOS:

Dar cumplimiento al calendario oficial programado por la Federación Ecuestre de Colombia y la Liga Ecuestre de Bogotá, fomentar y promover la práctica del deporte ecuestre, mantener el nivel técnico y competitivo de los jinetes afiliados a la FEC, la Liga y estrechar los vínculos de amistad con las otras Ligas.

VIII. CALENDARIO

Viernes 19 de Agosto:	Último día de Inscripciones en la Liga Ecuestre de Bogotá, hasta las 12:00 M.
Lunes 22 de Agosto:	Llegada de caballares de los Clubes de fuera de Bogotá.
Martes 23 de Agosto:	Publicación del sorteo de participación a las 12.00 M.
Miércoles 24 de Agosto:	Iniciación de las Pruebas
Domingo 28 de Agosto:	Finalización de las Pruebas.
Lunes 29 de Agosto:	Salida de caballares de fuera de Bogotá.

IX. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones normales para todas las pruebas deberán efectuarse en las oficinas de la Liga Ecuestre de Bogotá hasta las **12:00 m del día Viernes 19 de Agosto**. Deberán presentarse por escrito indicando el nombre del jinete, del caballo, las pruebas en que van a participar y nombre y firma del Jefe de Equipo.

Es importante recordar a todos los jefes de equipo que las inscripciones para las distintas pruebas, deben hacerse respetando las categorías de jinetes y caballos establecidas según los criterios vigentes en el Reglamento General de Salto FEC y las normas impartidas por las Ligas.

El valor de las inscripciones normales para cada una de las pruebas es de \$52.000 y Última Hora \$70.000.

El valor de la inscripción de la prueba de trabajo es de \$ 48.000

Para los binomios que participan en:

1. **Prueba # 22 Derby** el valor de la inscripción normal es de \$140.000. y de última hora \$ 200.000.
2. **Prueba # 28 Mini Derby** el valor de la inscripción normal es de \$ 100.000 y de Última Hora \$150.000.

3. **La inscripción para prueba de eliminaciones sucesivas no tendrá costo. La prueba de Barreras tendrá un valor de \$ 50,000.**

ANTES DE LA PUBLICACION DE LAS PRESENTES BASES TECNICAS, EL COMITÉ ORGANIZADOR CURSÓ LAS CORRESPONDIENTES INVITACIONES A LOS JINETES QUE PODRIAN PARTICIPAR EN LAS PRUEBAS INTERNACIONALES Y YA SE CUENTA CON LA ACEPTACION PREVIA PARA SU PARTICIPACION. SIN EMBARGO, PARA LA OFICIALIZACION DE SU INSCRIPCION, ES NECESARIO QUE SE HAYA CANCELADO EL CORRESPONDIENTE VALOR ANTE EL COMITÉ ORGANIZADOR.

➔ TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DE ESTE EVENTO, LOS CUPOS PARA LAS PRUEBAS INTERNACIONALES SON LIMITADOS.

RETIRO DE LAS PRUEBAS: Se cobrará una multa de \$ 60.000 a los jinetes o Jefes de Equipo que no informen el retiro de una prueba antes del inicio de esta al Jurado de Campo, salvo la presentación durante la prueba de un certificado del Veterinario Oficial del Concurso.

X. VARIOS:

1. RECLAMOS, APELACIONES

Para ser válidos se deben presentar por escrito con un depósito equivalente a cinco (5) veces el valor de la inscripción de la prueba (Art. 128.... FEC).

2. SERVICIOS POR CUENTA DE LOS INTERESADOS ART. 58 FEC.

- | | |
|-------------------------------|---------------------------------|
| a. Medicamentos | c. Alimentación de palafreneros |
| b. Alimentación para caballos | d. Materiales de herrería |

Los gastos ocasionados por esos conceptos, deben ser cancelados en el momento de la prestación del servicio, así: a. al Veterinario b.y c. En la oficina del concurso. d. al Herrero

XI. RESPONSABILIDADES

Todo propietario y/o competidor solidariamente con la Liga participante a la que pertenecen, es responsable por daños a terceras personas causadas por ellas mismas, sus empleados o caballos.

La Liga Ecuestre de Bogotá, el Club Campestre Guaymaral y sus empleados no son responsables del daño en propiedad a personas o bienes causados por accidentes o negligencias de los jinetes, caballos, empleados del área de pesebreras y/o asistentes. Los daños causados a sillas, útiles de las pesebreras y otros objetos (incluyendo, pero no limitando daños por incendio y otro tipo de desastres naturales), no serán responsabilidad ni la Liga, ni del Club Organizador, ni de sus empleados.

XII. REGLAS DEL AREA DEL CONCURSO:

Los jinetes que entren a la pista de competencia, a reconocer la cancha, a participar, y a las ceremonias de premiación deben estar debidamente uniformados Art. 256, 257 FEI y Art. 23 FEC.

Está terminantemente prohibido amarrar los caballos en sitios diferentes a los amarraderos determinados por el Comité Organizador.

Entrenar los caballos, a la cuerda o montados, así como desprender y saltar caballos en áreas diferentes a las determinadas por las autoridades del concurso, estas conductas se realiza bajo pena de descalificación. Art. 241 FEI.

-VAREO: Está estrictamente prohibido varear durante el evento, competidores o entrenadores que lo hagan serán descalificados y expulsados del concurso. Art. 243 FEI.

-UNIFORME Y SALUDO: De acuerdo con el Reglamento de Salto Art. 256.1 FEI y Art. 23 FEC.

-Sanciones conforme al Acuerdo 001 de Abril 6 del 97 de La FEC. Cualquier acto de descortesía, o agresión de un participante, entrenador o Jefe de equipo hacia los Jueces Oficiales, autoridades u otro competidor, podrá tener como resultado su inmediata descalificación y/o expulsión del evento, sin perjuicio de las acciones legales de acuerdo con la Ley.

XIII. PREMIOS

	COPA 0.80 MTS Pruebas No 14 Y 25	COPA 1.00 MTS Pruebas No 8 Y 24	COPA 1.10 MTS Pruebas No 9 Y 19	COPA 1.20 MTS Pruebas No 13 Y 21	COPA 1.30 MTS Pruebas No 11 Y 22	ABIERTA 1.40 MTS Prueba No 18
1er Puesto	400.000	500.000	700.000	900.000	1.100.000	1.250.000
2do Puesto	300.000	350.000	450.000	500.000	700.000	750.000
3er Puesto	200.000	250.000	300.000	350.000	400.000	450.000
TOTAL	900.000	1.100.000	1.450.000	1.750.000	2.200.000	2.450.000

	MINI DERBY Prueba No 28	GRAN DERBY Prueba No 22	ELIMINACIONES	BARRERAS	
1er Puesto	1.500.000	6.000.000	500.000	1.800.000	
2do Puesto	800.000	2.500.000	300.000	1.000.000	
3er Puesto	400.000	1.000.000	150.000	500.000	
4to Puesto		500.000			
5to Puesto		300.000			
TOTAL	2.700.000	10.300.000	950.000	3.300.000	
				GRAN TOTAL	27.100.000

NOTAS:

A. Los premios en dinero se entregan a los ganadores de los acumulados de las Copas y no por prueba individual. Para la entrega de los premios en efectivo, se realizarán los descuentos de Ley.

B. Los premios en efectivo de la Prueba Abierta serán entregados considerando los siguientes aspectos:

1. Si al menos cinco (5) binomios terminan la prueba sin haberse eliminado o retirado, se entregará la totalidad de los valores ofrecidos.
2. Si al menos cuatro (4) binomios terminan la prueba sin haberse eliminado o retirado, se entregarán los valores correspondientes al primer y segundo lugar.
3. Si sólo terminan la prueba tres (3) binomios sin haberse eliminado o retirado, se entregará el valor correspondiente al primer lugar.

C. Si por razones de fuerza mayor no se pudiera realizar el Derby o el Mini Derby, se programarán pruebas alternas en el Picadero con las siguientes especificaciones técnicas y premios:

El valor de inscripción para estas pruebas se de \$52.000 inscripción normal y de \$70.000 última hora. La Liga Ecuestre de Bogotá realizará el cobro de inscripciones de acuerdo con el tipo de prueba que finalmente se lleve a cabo.

	ALTERNATIVA MINI DERBY TABLA A C/C Art 238.2.1 ALT :1.10-1.15 M	ALTERNATIVA DERBY ALT 1.30 M TABLA A C/C Des Post C/C Art 238 2.2
1er Puesto	850.000	1.600.000
2do Puesto	550.000	900.000
3er Puesto	400.000	600.000
TOTAL	1.800.000	3.100.000

XIV. OTRAS NOTAS DE INTERES DE INTERES GENERAL

1. Se permite el uniforme alterno para las pruebas nacionales únicamente para los días miércoles y jueves.
2. Se permite la inscripción individual a cada una de las pruebas.
3. Para acceder al premio del acumulado de las copas, la inscripción debe hacerse por las dos calificativas.
4. El sistema de acumulado de las copas es el siguiente:
 - Copas 0.80 mts y 1.00 mts será por puntos (número de participantes mas uno y menos uno). En caso de empate en puntos, se tendrá en cuenta el mejor resultado de la segunda fase.
 - Copas 1.10 mts, 1.20 mts será por faltas. En caso de empate en faltas, el acumulado se definirá con el desempate programado en la segunda calificativa.
 - Copa 1.30 mts será por faltas. En caso de empate en faltas, se tendrá el mejor resultado de la Prueba Gran Derby decide.
5. Un jinete puede concursar en el Gran Derby y en el Mini Derby, pero con diferente caballo.
6. Los días jueves viernes y sábado habrá una pista de entrenamiento de 10.00 am. a 3.00 pm. Cada recorrido tendrá un valor de \$ 20.000 que deberán ser cancelados previamente en la oficina del evento. Las alturas podrán ser definidas por el jinete, con el compromiso de dejar los obstáculos nuevamente a la altura que los encontró inicialmente. El tiempo máximo de permanencia del jinete en la cancha es de 3 minutos. E uso del casco es obligatorio.
7. Para la entrega de todos los premios en dinero, se efectuarán los descuentos de ley los ganadores deberán presentar el documento de identidad.
8. En caso de resultar ganador un menor de edad, los premios en efectivo se entregarán al propietario del ejemplar.

CODIGO DE CONDUCTA

En el Deporte Ecuestre y en todas sus disciplinas se debe considerar primero al caballo.

Se considerará el bienestar del caballo por encima de la conveniencia de los criadores, negociantes, organizadores, patrocinadores u oficiales.

Todo cuidado y tratamiento veterinario debe asegurar solamente la salud y bienestar del caballo.

Se fomentarán y mantendrán siempre las normas más altas posibles de nutrición, salud, saneamiento y seguridad.

En el transporte del caballo se debe proveer ventilación, comida, agua y ambiente sano apropiado.

Énfasis en la promoción de la educación y métodos de entrenamiento apropiados del caballo y prácticas ecuestres y promoción de estatutos científicos sobre la salud equina.

La buena condición física del jinete y su habilidad son factores esenciales para la buena utilización del caballo.

Todo método de montar y entrenar caballos tiene que reflejar consideración hacia el animal como un ser vivo, excluyendo cualquier técnica considerada por la FEI como abusiva y cruel.

Las Federaciones Nacionales deben establecer controles adecuados para que toda persona bajo su jurisdicción respete el bienestar del caballo.

Se deben respetar las Reglas y Reglamentos Internacionales y Nacionales del Deporte Ecuestre respecto a la salud y bienestar del caballo, no solamente durante los eventos nacionales o internacionales, sino también durante los entrenamientos. Las Reglas y Reglamentos de las competencias se deben revisar constantemente.

INTERNACIONAL E INVITACIONAL CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL LOS DIAS 24 AL 28 DE AGOSTO 2011

MIERCOLES 24 DE AGOSTO	JUEVES 25 DE AGOSTO	VIERNES 26 DE AGOSTO	SABADO 27 DE AGOSTO	DOMINGO 28 DE AGOSTO
PICADERO				
1. CABALLOS PRIMER Año 1.10 Mts S/V Tabla A S/C Jin. 1ra, 1.20, 1.10 y Juveniles Art. 25 FEC, 237 y 238.1.1 FEI Hora:9.00 a.m	6.PRUEBA TRABAJO 1.00 Mts S/V Tabla A S/C Art.238.1.1 FEI Hora:8.30 am PISTA ARENA EXTERIOR	12. INTERNACIONAL PREINFANTIL SEGUNDA CALIFICATIVA ALTURA 0.80-0.90 Mts Art 238.1.1 FEI S/V. Tabla A S/C Hora:11.00 a.m	19. JINETES 1.10 Mts. SEGUNDA CALIFICATIVA S/V Tabla A C/C Un desempate Posterior Tabla A C/C Art. 20 FEC, 238.2.2. FEI Hora: 8 00 a.m	24. JINETES 1.00 Mts. SEGUNDA CALIFICATIVA Dos Fases. La 2da. Tabla A C/C. Art. 19 FEC.,237, 274.5.5.2 FEI Hora: 8.00 a.m.
2. CABALLOS SEGUNDO Año 1.20 -1.25 Mts Jin. 1ra, 1.20, 1.10 y Juveniles. S/V Tabla A S/C Art. 25 FEC, 237 y 238.1.1FEI Hora :11.00 a.m	7.. INTERNACIONALPREINFANTIL PRIMERA CALIFICATIVA ALTURA 0.80-0.90 Mts. Art 238.1.1 FEI S/V. Tabla A S/C Hora: 3.30 p.m	13.. COPA 1.20 Mts. PRIMERA CALIFICATIVA Alt. 1.20 mts. S/V Tabla A C/C. Jinetes 1.20, Juveniles caballos 2 año y Concurso Art. 238.2.1. Hora: 3.30 P.M	20.INTERNACIONAL PREINFANTIL FINAL B ALTURA 0.80-0.90 Mts Art 238.1.1 FEI Art. 35 FEC S / V Tabla A Tiempo Ideal Hora10.00 a.m.	26 INTERNACIONAL PREINFANTIL FINAL A ALTURA 0.80-0.90 Mts.. S/V. Tabla A S/C , Desempate Posterior Tabla A C/C Art 238.1.2 FEI Hora:10.30 a.m
3.CABALLOS TERCER Año 1.25 -1.30 Mts Jin. 1ra, 1.20, 1.10 y Juveniles. S/V Tabla A S/C Desempate Inmediato S/V Tabla A C/C Art. 26A FEC, 237 y 238.1.2, 245.3FEI Hora 1.00. p.m	8.. JINETES 1.00 Mts. PRIMERA CALIFICATIVA S/V Tabla A S/C Art. 19 FEC 238.1.1 FEI Hora: 5.00 p.m.	14JINETES 0.80-Mts. PRIMERA CALIFICATIVA S/V Tabla A S/C Art. 14 FEC., 238.1.1.1FEI. Hora. 5.00 P.M	21. COPA 1.20Mts. SEGUNDA CALIFICATIVA Alt. 1.25 mts. S/V Tabla A C/C, Un Desempate Posterior T. A C/C Jinetes 1.20 Juveniles Con caballos 2 año y Concurso Art. 238.2.2. Hora:12_00.m	25. JINETES 0.80-Mts. SEGUNDA CALIFICATIVA Dos Fases. La 2da. Tabla A C/C. Art. 14 FEC., 274.5.5.2.FEI. Hora :3.30 p.m
4. AMBIENTACION PREINFANTIL INTERNACIONAL Para los Jinetes extranjeros Art 238 1.1 Tabla A S/C Hora: 3.30 p.m.	9. JINETES 1.10 Mts. PRIMERA CALIFICATIVA S/V Tabla A C/C Art. 20 FEC, 238.2.1 FEI Hora: 6.30 p.m	15. ELIMINACIONES SUCESIVAS Art. 272, Anexo 5 FEI Hora: 6:30 p.m.		
		16. BARRERAS INVITACIONAL REGLAMENTACION ESPECIAL Hora: 8:30 p.m.	REMATE VDL	
PISTA DE GRAMA				
5. AMBIENTACION INFANTIL INTERNACIONAL Para los Jinetes extranjeros Tabla A S/C Art 238 1.1 Hora: :2.30 p.m	10.. INTERNACIONAL INFANTIL PRIMERA CALIFICATIVA ALTURA 1.10 Mts. S/V. Tabla A C/C Art 238 2.1FEI Hra: 2.00 p.m.	17. INTERNACIONAL INFANTIL SEGUNDA CALIFICATIVA ALTURA 1.10 Mts S/V. Tabla A C/C.Art 238 2.1 FEI Hora: 12.30 p.m.	22. DERBY COLDEPORTES INTERMEDIA Alt.1.30 Mts 2DA CALIFICATIVA Reglamentación Especial Tabla A C/C, Un Desempate Tabla A C/C. Art. 238.2.2. Hora: 2:30 p.m.	27.. INTERNACIONAL INFANTIL FINAL A ALTURA 1.10 Mts. S/V. Tabla A C/C Desempate post A C/C.Art 238 2.2 FEI Hora:12.00 m
	11. INTERMEDIA -COLDEPORTES Alt. 1.30 mts 1RA CALIFICATIVA S/V. Tabla A C/C Art. 31 FEC, 238.2.1. FEI Hora:10.30 a.m	INAUGURACIÓN CONCURSO INTERNACIONAL	23. INTERNACIONAL INFANTIL FINAL B ALTURA 1.10 Mts. S/V. Tabla A C/C.Art.238 2.1 FEI Hora:1.00 p.m	28.MINI DERBY ALT. 1.10 MTS Jinetes 1.10 mts, 1.20 mts, Infantiles Juveniles de 14 a 16 años Art. 33 FEC S/V Tabla A C/C, Art. 238.2.1 FEI Hora :2.00 p.m
		18.ABIERTA Altura : 1.40 Mts S/V Tabla A C/C Un Desempate Posterior Tabla A C/C Art. 29 FEC, 238.2.2 Hora : 2.00 p.m		

Los horarios definitivos se divulgarán después de conocer la cantidad de binomios inscritos en cada prueba.

El C.O de acuerdo con el Delegado Técnico teniendo en cuenta las condiciones climáticas podrá trasladar las pruebas de escenario

<i>SOLICITUD PESEBRERAS CONCURSO INTERLIGAS DE SALTO – GRAN DERBY GUAYMARAL AGOSTO 2011</i>	
CLUB SOLICITANTE	
PERSONA RESPONSABLE POR EL CLUB	
TELÉFONO DE CONTACTO	

EL CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL OFRECE PARA EL CONCURSO PESEBRERAS PORTATILES.

CANTIDAD DE PESEBRERAS POR DIA:

	MIERCOLES 24	JUEVES 25	VIERNES 26	SABADO 27	DOMINGO 28
NUMERO DE CABALLOS POR DIA.					

- **NO SE REALIZARA RESERVA DE PESEBRERAS SIN EL DEBIDO DILIGENCIAMIENTO DE ESTE DOCUMENTO Y CANCELACION DE LAS MISMAS.**
- **CONSIGNARE EN: Banco Davivienda Ahorros # 00710030577-5 referencia de pago # 0557-00-923**
- **DEVOLVER ESTE FORMULARIO DILIGENCIADO, FIRMADO Y CON COPIA DE DESPRENDIBLE DE CONSIGNACION A MAS TARDAR EL DIA 12 DE AGOSTO hípica@clubquaymaral.com.co o deportes@clubquaymaral.com.co** ○
- **SIN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ANTERIORES NO SE RESERVARAN PESEBRERAS.**

FIRMA PERSONA RESPONSABLE POR EL CLUB